

06 Feb 2012

DECRETO N° 203 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 590, de fecha 01 de febrero de 2012, que **declara adjudicada la licitación pública ID 2595-20-L112 "CONSTRUCCIÓN MAMPARA TEATRO MUNICIPAL", al proveedor MANUEL CERDA TORRES, RUT N° 8.873.512-9, por un monto total de \$428.400 (IVA INCLUIDO).**-
- 2.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que;** Los dineros a utilizar en esta obra corresponden al presupuesto aprobado por el Honorable Concejo para el año 2012.-
- Que;** por error de digitación en el punto 2) de los Vistos se hace mención al Decreto 858 de fecha 28.12.2010, que aprobaba el presupuesto municipal para el año 2011.
- Que;** El decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, aprueba el presupuesto municipal para el año 2012.
- Que;** el contratista adjudicado es MANUEL CERDA TORRES, RUT N° 8.873.512-9.
- Que;** por error de digitación el RUT del contratista que aparece en el decreto 590 de fecha 01 de febrero de 2012, es incorrecto.

DECRETO:

- 1° **RECTIFÍQUESE**, el Decreto N° 590, de fecha 01 de febrero del año 2012, en el sentido de;

Donde dice

- El Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- MANUEL CERDA TORRES, RUT N° 8.783.512-9.

Debe decir:

- El Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- MANUEL CERDA TORRES, RUT N° 8.873.512-9.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

IUE/ARC/JCS/AAM/efc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- DOM



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL